



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 21/973

En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren los Sres. Consejeros: Mario Gil Nin (Presidente), Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Ing° Germán Villar, Ing° Héctor Bergeret y Dra. Eva Fogel de Korc.-----

En Secretaría: Arq° Juan L. Campiotti.-----

Comprobada la falta de quorum se resuelve sesionar igualmente y considerar los asuntos urgentes, remitiendo su aprobación definitiva a la primera sesión con quorum pleno.-----

Se pone a consideración el Acta N° 17 cuyo texto se aprueba.-----

Asuntos entrados:-----

1.-Ing° Federico Capurro.-El Sr. Presidente comunica que el Ing° F. Capurro, ha sido designado Académico ad-Honorem de la Academia Nacional de Ingeniería.-Se resuelve enviarle una nota de felicitación.-----

2.-Proyecto Piloto de Transferencia de Tecnología.- El Punto Focal Regional invita a participar en la Tercera Reunión de Coordinadores del P.P.T.T. a realizarse en Washington entre el 4 y el 28 de setiembre.- Se resuelve que el Secretario Técnico concorra al evento.-----

3.-Necesidades locativas.-La Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura, solicita que el Consejo informe sobre las necesidades locativas. Se resuelve enviar copia del memorandum elaborado por la Mesa.-----

Se propone el problema de los Consejeros que no concurren a las sesiones, la Secretaría informa que todos son citados semanalmente y el Consejo solicita al Sr. Presidente que tome contacto con los ausentes, a fin de esclarecer la situación particular de cada uno, se recomienda además a la Secretaría que cite semanalmente a todos los Alternos.-----

Se pasa luego a considerar el reglamento de "Bonos de Unesco". Se lee detenidamente y se aprueba en forma condicionada, sujeto a la confirmación

**CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS**Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

-2-

por parte de los Sres. Consejeros ausentes.-----
Se entra entonces a considerar el texto del folleto "¿Qué es el Conicyt?.-Al igual que en el caso anterior, se aprueba en forma condicionada sujeto a la confirmación final de los Sres. Consejeros ausentes.-----

Por último el Secretario brinda un informe sobre la previsión de gastos para el presente año, sobre la realización presupuestal y sobre el saldo disponible para el financiamiento de proyectos de investigación. Este saldo está comprendido entre 3,5 millones y 8,5 millones. Su determinación depende de la distribución presupuestal que debe realizar el Ministerio. Dada la urgencia por resolver sobre los términos del llamado, se encomienda al Sr. Secretario que, junto con el Secretario Técnico, entrevisten al Sr. Director General para imponerlo de estos asuntos.-----

El estudio del reglamento del llamado será considerado como asunto urgente en la próxima sesión.-----

Siendo las 21 y 30 horas, se levanta la sesión, citándose para el próximo lunes 27 a las 19 horas.-----